



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-014830-17-1

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014830-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRIGORÍFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C., Legajo N° 7.210 y 041 (Rubro Medicinal, Distribuidor y Operador Logístico), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor ARIEL JORGE RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 31.684.794, Matrícula Nacional N° 17.037, como Co-Director Técnico de la firma FRIGORÍFICO ONETO Y CIA S.A.I.C., con domicilio en la calle Solís N° 1.950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

